



1.210.20-62.55 SADE N° 410355

**CIRCULAR EXTERNA.**

Santiago de Cali, junio 4 de 2019.

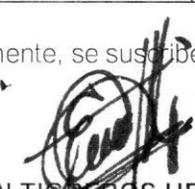
**Para:** Docentes orientadores y de apoyo pedagógico de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

**Asunto:** Taller sobre la atención educativa de las personas con discapacidad visual en el marco del decreto 1421 de 2017, DUA, ajustes razonables, normas generales.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de encuentros regionales con los docentes orientadores y de apoyo pedagógico de las instituciones educativas oficiales de las Secretarías de Educación certificadas, sobre el balance y orientación en la atención educativa de las personas con discapacidad visual en el marco del decreto reglamentario 1421 de 2017, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con este tipo de discapacidad, además de apoyar y acompañar el desarrollo del plan de implementación progresiva, en el tema de discapacidad visual, y la política de cero a siempre, me permito convocarlos a reunión de trabajo, con la siguiente agenda:

FECHA (dd/mm/aa)	HORA/LUGAR	ENTIDAD	ACTIVIDAD
12/06/2019	8.00 a.m. a 1.00 p.m. Lugar: Centro recreacional Club Colonial COMFENALCO Tuluá, calle 28 centro.	Docentes orientadores y de apoyo pedagógico de las instituciones educativas oficiales de la SED Valle del Cauca	Generalidades Abordaje para la adecuada atención de la población con discapacidad visual. Conceptualización de la discapacidad visual. Normas DUA Ajustes razonables y estrategias en el aula.

Cordialmente, se suscribe de ustedes con alto aprecio y consideración.

  
**EDINSON TICHEROS HERRERA**  
Secretario de Educación

Proyecto y elaboró: MAG Rubén Darío López Titimbo, Profesional Especializado de Evaluación.

Revisó: Lic. Ana Milena Ortiz Sánchez, Subsecretaria de Calidad Educativa.